

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SIGNOS DISTINTIVOS- PROPIEDAD INDUSTRIAL- MARCAS
E. S. D.

Ref. REGISTRO DE MARCAS
GEN-X
ASUNTO: PODER ESPECIAL.

JOSE LUIS VARGAS GIRALDO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.000'361.460, actuando en nombre propio., a Usted, manifestó que **OTORGO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, a CAMILO ANDRES GARCÍA VARGAS**, abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.024.483.893 de Bogotá, y portador de la T. P. No. 221.772 del C.S. de la J., para que en mi nombre y representación, inicie y lleve a su terminación proceso de registro de marca que se denominara GEN-X

Mi apoderado especial, queda facultado de conformidad con el Art., 77 del C. G del P., en especial para recibir, desistir, renunciar, reasumir, postular, sustituir, transar, realizar trámites ante Notaría, conciliar y en general las demás facultades necesarias para el cabal cumplimiento del presente mandato.

Mi apoderado recibe notificaciones en la carrera 6 No. 11-54 Of. 614 de Bogotá., celular 3138020662., correo electrónico camilogarcia.eje@gmail.com

Sírvase, Señor Juez reconocer personería adjetiva al apoderado especial.

Cordialmente,

JOSE LUIS VARGAS GIRALDO
C.C. No. 1.000'361.460



Acepto,

CAMILO ANDRÉS GARCÍA VARGAS
C. C. No. 1.024.483.893 de Bogotá.
T. P. No. 221.772 del C. S. de la J.